



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:00016130/2019

VISTO

Que la Decana solicita se disponga el pago a la Lie. Marianela del Rosario Luque, Legajo 54803, de 24 horas extras al 50% y realizadas durante el mes de Marzo de 2020; y

CONSIDERANDO

Que las horas extras se han realizado en la Secretaría de Posgrado por cúmulo de tareas pendientes

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Disponer el pago de horas extras a la Lic. Marianela del Rosario Luque, Legajo 54803 por las cantidades de horas, montos, y mes que se detalla en el anexo a la presente;

ARTÍCULO 2: Imputar la presente erogación a la Fuente 16 del Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.